Hence 882 mil rs.

e provincia de la Galicia, viniendo es cierto de mante de la Galicia, viniendo es cierto de mante de la Señor Mata y Alós para intendente mi-ALMESA la emision Madoz. El dia 17 lo verificó por valor de rencias entre el duque de Valencia y los generales de Vical-

ODECO de marchar de marchar à Santander 1970. LITERARIO. POLÍTICO, L'IDUSTRIAL Y

no accelar ninguina macia, por crearlo enestion de

Sale seis veces à la semana, à 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta Mallorquina y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

de cortesania que han mediado entre el disque y los señores

continuarà en Paris, donde recibe todos les dias pruebas de Los vapores el Mallorquin y el Rey D. Jaime I, han fondeado en este puerto sin la menor novedad, el primero de Barcelona á las siete y media conduciendo la correspondencia pública y 46 pasageros, entre ellos el brigadier de carabineros D. Feliciano Pumarino inspector de dicha arma; y el segundo de Valencia á las ocho y media, tambien con la correspondencia pública y 12 pasageros.

Los periódicos de Madrid recibidos por via de Barcelona alcanzan al dia 21, las noticias de los periódicos de Valencia alcanzan al 23. De ellos tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Gacela del dia 20.

Contiene los dos siguientes reales decretos de los cuales publicaremos mañana los respectivos preámbulos.

RETEAMENT REVER LOTS DEAL Real decreto! HIVE BALLERES.

Teniendo en cuenta las razones que me ha expuesto mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Astículo 4.º Cencedo ámplia y general amnistía á todos los que de cualquiera modo hayan tomado parte en las insurecciones con que en diversos puntos de la Península, se atentó al expedito ejercicio de mi Real prerogativa en el mes de Julio último.

Art. 2.º Por los Ministerios respectivos se dictarán las medidas oportunas para que tenga cumplida ejecucion este mi Real decreto.

Dado en Palacio à 19 de octubre de 1856. = Està rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, el Duque de Valencia.

... Real decreto.

En vista de las razones que me ha expuesto mi Consejo de Ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se deroga y queda sin efecto en todas sus partes lo dispuesto en la circular del Consejo de Ministros de 27 de agosto de 1854, relativa á mi Augusta Madre.

Art. 2.º Por los respectivos Ministerios se me propondrán las medidas necesarias para la ejecucion de este Mi Real decreto.

Dado en Palacio à 19 de octubre de 1856. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, el Duque de Valencia.

Otro revalidando los empleos y grados concedidos por su magestad en el mes de junio y julio de 4854.

Otro admitiendo la renuncia que ha hecho el teniente general don Ramon Meer, conde de Grá, de la presidencia del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Otro nombrando presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general don José Santos de la Hera, conde de Balmaseda.

Otro concediéndole la consideracion y sueldo de teniente general à don Francisco de Paula Orlando, conde de la Romeral en recompensa de sus servicios.

Gaceta del 21.

Un real decreto admitiendo la dimision de don Patricio Azcarate, gobernador de la provincia de Vizcaya.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Vizcaya à don Vicente Abello, ex-diputado à Córtes.

Otro admitiendo la dimision del gobernador de Barcelona á don Ignació Llasera y Esteve.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Barcelona á don Melchor Ordonez, ministro que ha sido de la Gobernacion.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Gua-

dalajara á don Matías Bedoya, oficial cesante del ministerio de Hacienda

Otro fijando en 40 regimientos de á tres batallones, 20 batallones de cazadores y el regimiento de Ceuta, la infantería del ejército, con otras disposiciones referentes á la milicia, cuyo real decreto insertaremos mañana

Otro restableciendo la plaza de vice-presidente del tribunal supremo de guerra y marina, y asignando el sueldo de que debe disfrutar.

Otro nombrando vice-presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, al teniente general don Manuel de Soria. or sing episona meono so assob montal ni

Otro relevando del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo don Gaspar Antonio Rodriguez.

Otro nombrando ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general don Joaquin Bayona.

Otro nombrando ministro del tribunal supremo de Guerra y marina al teniente general don Francisco Javier de Ezuropa, seiadas aucetras desde los tiempos de la guerra, sieleq

Otro admitiendo la renuncia del director general de caballería don Juan de la Pezuela.

Una real orden declarando que queda otorgada a la sociedad Crédito moviliario español, la concesion de las dos secciones de ferro-carril que comprenden desde Madrid à Valladolid la una, y desde Búrgos à la frontera de Francia la otra con la subvencion de 195.246,840 rs. para ambas secciones, y con sujeccion à las condiciones y tarifas publicadas con el anuncio de la subasta.

Otra aprobando el acta de subasta de la concesion del ferro-carril de Puerto-Real à Cádiz, adjudicándosela à la compañía de Crédito en España.

Gaceta del 22.

El nombramiento de gobernador de la provincia de Zamora à D. Germin Ladron de Cegama, magistrado cesante de la audiencia de Valladolid, y vice-presidente que ha sido del consejo provincial de Zamora.

Contiene, además, admitida la dimision que ha presentado el mariscal de campo D. Santiago Otero, de la plaza de ministro militar del tribunal supremo de guerra y marina.

Ultimamente, publica el decreto por el que se promueve al empleo de mariscal de campo al brigadier de infantería don Ramon María Solano, con la antigüedad de 18 de julio de 1854 en que se le concedió el referido empleo.

Gaceta del 25.

Un Real decreto nombrando director general de caballería á don Arturo Azlor.

Otro confiriendo à don Manuel Ortiz de Zúñiga la plaza de fiscal del tribunal supremo de guerra y marina.

Otro nombrando ministro del propio tribunal à don Fernando de Sada, marqués de Campo-Real.

Otro relevando del cargo de director del cuerpo de sanidad militar á don Manuel Codorniu y Ferrera. Otro nombrando para este cargo á don Nicolás García

Briz. Real órden declarando en situacion de cuartel á los oficia-

les generales siguientes: D. Gabriel Saenz de Buruaga, segundo cabo de la capi-

- tanía general de Aragon.
- D. Joaquin Ravenet, id. de la Estremadura.
- D. Ramon Gomez y Pulido, id. de la de Navarra.
- D. Juan Gallardon, id. de la de Búrgos.
- D. José García Paredes, gobernador militar de Lé-

Por la misma se nombra:

Segundo cabo de la capitanía general de Aragon, al mariscal de campo don Francisco de Paula Garrido.

Idem de la de Estremadura, el de igual clase don José de Santiago y Hoppe.

Idem de la de Navarra, el de igual graduación don Francisco Ortigosa.

Idem de la de Búrgos, el de la misma categoría don Pascual del Real y Reina.

Gobernador militar de Lérida, el general don Ramon Nouvilas.

La Prasse de Paris, que llegé aver, publica un estenço

o Li alencion lanto en Paris como en Madrid. El dia ante-

Idem de la de Santoña, el mariscal de campo don Ramon Solano y Llanderal.

Real decreto nombrando á don Alejandro Olivan, don Antonio Gil y Zárate, don José Caveda, don Manuel García Gallardo, don Juan Lorenzana, don José de Posada Herrera y don Manuel Colmeiro, para los cargos de vocales de la comision creada por Real decreto de 46 del corriente, para proponer las reformas que necesita nuestro actual sistema administrativo.

Otro admitiendo la dimision que del cargo de director general de establecimientos penales ha presentado don Eugenio Moreno Lopez.

Otro nombrando para este cargo à don Dionisio Gainza.

Otro admitiendo à don Joaquin Iñigo la dimision que ha presentado del cargo de director general de beneficencia y sanidad.

Otro nombrando para sustituirle á don Eduardo Gonzalez Pedroso.

Otro admitiendo la dimision del empleo de oficial tercero de la clase de cuartos del ministerio de Fomento que ha presentado don Lino Duarte y Soto. ob gelegas al regues erag

Otro admitiendo la que ha presentado el teniente coronel de ingenieros don Ramon Ugarte, del cargo que desempeñaba en el espresado ministerio, nombrando para sustituirle al capitan del espresado cuerpo, don José Rivadullá, con el carácter de oficial de secretaría de la clase de cuartos.

Otro concediendo los acensos de escala que corresponden en el ministerio de Fomento por salida del oficial segundo de la clase de terceros don Gabriel Rodriguez, y nombrando en consecuencia para aquella vacante á don Braulio Anton Ramirez, que lo es tercero; para la de éste á don José María García Ontiveros, primero de la clase de cuartos; para oficial Primero à don Luis Martinez que lo es segundo, para esta vacante á don Teodaro Ponte, y para oficial tercero à don Máximo de la Cantolla, ausiliar de aquella secretaría.

Otro declarando cesante al ingeniero primero del cuerpo de caminos, canales y puertos don Gabriel Rodriguez, oficial segundo de la clase de terceros del ministerio de Fomento, y destinándole de profesor de la escuela especial de aquel cuerpo, impieb ent axalir al as sinomoldi

Otro declarando cesante al rector de la universidad de Santiago don Celestino Martinez del Rio.

Otro nombrando para sustituirle à don Juan José Viñas.

Real órden dictando varias reglas para el pago de las pensionistas de Monte-pio de jueces de primera instancia.

Se ka dathe que cea efecto esta na sido indicacion de

Noticias nacionales.

Madrid 19 de octubre.

El coronel Teran gentil-hombre de cámara, ha sido promovido à brigadier por el mérito que contrajo en Madrid los dias 14, 15 y 16 de julio último.

- Aunque no lo ha publicado la Gaceta, es positivo que uno de los oficiales del ministerio de la Guerra, que presentaron su dimision al general O'Donnell, y à quien tambien fué admitida, es el teniente coronel de infantería don Cárlos
- El general O'Donnell ha perdonado al editor de la Soberania Nacional condenado, como saben nuestros lectores, por un escrito contra el antiguo ministro de la Guerra.
- El señor Alonso Martinez ha sido condecorado con la gran cruz de Cárlos III, gracia que pidió el general O'Donnell à S. M. la Reina en los últimos momentos de su administracion. Tambien parece que se publicarán de un momento à otro los Reales decretos concediendo igual gracia á los señores Collado, Rios Rosas y Pastor Diaz.

- Continúa la Direccion del Tesoro recogiendo títulos de la emision Madoz. El dia 17 lo verificó por valor de 8 millones 882 mil rs.

Idem 20.

La Presse de Paris, que llegó ayer, publica un estenso articulo del Sr. Escosura sobre la última crisis de España. Bajo su punto de vista es una cosa notable, y que ha llamado la atencion tanto en Paris como en Madrid. El dia anterior, el mismo periódico traia otro artículo en igual sentido de Girardin. Toda la prensa europea se ocupa de lo sucedido en España.

- El general Norzagarai, que aun no habia marchado á Sevilla, emprendera su viage à Manila en los primeros de diciembre.

Ha salido inexacta la noticia, de que el general Blaser estuviese destinado á Puerto Rico.

Respecto à la isla de Cuba nada se sabe, inclinándose la opinion general à creer que el gobierno nada hará hasta tanto que envie su dimision el general Concha. Para sucederle en este-caso se habla vagamente de los generales Pezuela y Sanz, pero todo esto es prematuro. sell nog abasto noismos

La combinación militar parece asi completa, pues solo falta el nombramiento de director de Estado mayor en el caso probable de que el general Messina, que hoy se halla en Alemania, envie su dimisien. Se habla del general Mazarredo como su probable sucesor. conio Moreno Lopez.

El general don Felipe Rivero, nombrado dierctor de infantería, ha llegado ayer á Madrid, llamado hace cuatro dias por un despacho l'telégráfico impact nob à obneitimbs onto

Los generales Córdoba, Vistabermosa, Lara, Mata y Alós Sanz y otros que designó la España como próximos á ocupar posiciones importantes, no han sido colocados hasta ahora. Tampoco han sido reemplazados, cual se dijo, los generales Zapatero y Rios por la Rocha y Villalonga.

- El Sr. D. Manuel Bermudez debe salir muy en breve para ocupar la legacion de Viena. y strand ontil nob obstra

- Parece que en el despacho próximo se publicará el decreto sobre el Consejo Real y los nombramientos de los na en el espresado ministerio, nombrando consejeros sovon

- El Tribunal contenciose ha recibido orden de seguir funcionando mientras se instala su sucesor. Is isiallo el celas

Parece ha presentado su dimisson el señor D. Rafael Baralt, diretor de la Gaceta de Madrid, y adminitrador general de la Imprenta nacional. del mobilistro de la Imprenta nacional.

- Se asegura, dice la España, que el general Armero ha hecho renuncia de la capitania general de Castilla la Vieja.

- Anoche salió de esta corte para Santander con licencia cial Frimero à don Luis Martinez quelleur Bulce.

-Permanecerá alli dos meses y luego regresará a Madrid.

- El señor Villoslada ha sido nombrando oficial del ministerio de la Gobernacion.

- Parece que el señor D. Alejandro de Castro será nombrado en el despacho de mañana para un puesto diplómatico tial segundo de la clase de terceros del munisterio. agorua no

- El señor Salazar vuelve de oficial à la secretaria de Estado, probablemente en la plaza que dejará el señor Cánovascent Castillosi ob relega la elucación obnarales berio

- Se designa al general Talledo que manda el regimiento de ingenteros, para segundo jefe de alabarderos. Ignoramos las probabilidades que tenga esta noticia.

La Iberia de anoche dice lo siguiente:

« Dicese que el señor O Donnell-va à ser nombrade comandante general de alabarderos.»

Se ha dicho que en efecto esta ha sido indicacion de S. M., pero la situacion especialisima del conde de Lucena haria muy dificil semejante eleccion. Lo mismo decimos respecto á la grandeza de España cuya noticia da ayer el Partamento.

Hemos oido que se preparan en el ministerio de la Guerra reformas y proyectos, en virtud de los cuales las Milicias provinciales se embeberán en el ejército activo.

- Han ascendido à brigadieres los coroneles Ganda, Enriquez y Terán, este último gentil hombre de Cámara.

- El Consejo de ministros viene ocupandose hace dos dias cuasi esclusivamente de la cuestion de subsistencias y puede esperarse por mas que sus disposiciones larden en publicarse algunas horas, que una vez dadas al público abriran los corazones à la esperanza de mejoria en la cuestion alior un escribo contra el antigne ministro de la Guerrasionem

El general Serrano permanecerà, decididamente representando à España en la córte de Paris donde ha sabido grangearse el particular aprecio del Emperador de los frannistracion. Lambien parece que se publicarán de un **E9822** mento à otro los freates declenas de la composición de la com

. Amigos intimos del general O'Donnell nos han asegurado i

A(DS(120) E. HART que creen imposible que se le confiera la grandeza de España de que hablan los periódicos, por cuanto al despedirse de S. M., la Reina, accediendo á los ruegos del conde de Lucena, le dijo que ninguna dignidad, ningun premio se le ofreceria por la nueva situacion, y que aunque fuera tanta la magnanimidad de S. M., y tanto el aprecio que hiciera el gabinete de las prendas del general O'Donnell, que despues de aquella promesa quisiera conferirle la grandeza y el título de duque, el conde de Lucena está firmemente resuelto á no aceptar ninguna gracia, por creerlo cuestion de honra, por mas que supiera quedar profundamente reconocido á tales muestras de estimacion.

Idem 25.

Dice la Epoca:

« Correspondencias que hemos recibido de Paris nos dicen que el Emperador de los franceses habia tenido una larga conferencia con el marques de Turgot y lord Howden, embajadores de la Francia y la Inglaterra en Madrid, y que reinaba el mas completo acuerdo entre los gabinetes de Paris y Lóndres sobre la política que debian apoyar con su influencia moral en España. Lord Howden, despues de una breve escursion à Lóndres, debia venir à Madrid à primeros de noviembre, época para la cual estaria ya en España el marques de Turgot. Mo sinebiserq-equiz abundanda on O

Si hemos de juzgar por el lenguaje de la prensa imperialista, lo que la Francia desea es que en nuestro pais se conserven el órden y la paz pública á la sombra de la monarquía constitucional. La Inglaterra no puede abrigar otros deseos, y como estos nada tienen de contrario á la dignidad nacional ni à los intereses verdaderos de nuestra patria, nosotros, que no concedemos al estrangero influencia alguna directa en nuestra política anterior, nos felicitamos altamente de esta actitud que toman las dos primeras potencias de Europa, aliadas nuestras desde los tiempos de la guerra civil, y cuyas ideas egercen por necesidad cierta influencia moral

El gobierno español y la inmensa mayoría del pais no abrigan sin duda otros deseos, y ante ellos se estrellarian de seguro todos los planes que se fraguasen contra la monarquía constitucional de nuestra augusta Reina. si bilobelle V

Dice la España: ale se i ob noionovdus al noo sele al

»Se ha encargado ya de la subsecretaria del ministerio de la Guerra el general Belestá. si 'sh vionuns lo nos asbasild

- Ha sido admitida por S. M. la renuncia del Toison de oro presentada por el señor marqués del Duero.

- Parece que el gobierno de S. M. ha pedido á los gobernadores de provincia listas triples de candidatos para los puestos de consejeros provinciales.

Idem 22.

Dice la Epoca:

Se decia anoche que S. M. la Reina, en su deseo de utilizar à militares tan distinguidos como éste, habia manifestado al general Zavala el placer con que le veria al frente de la caballería española. El conde de Paredes, en efecto prestó en julio de 1854, y despues como capitan general de Madrid, inolvidables servicios à la causa de la Reina y de la monarquia constitucional, y pocas elecciones habrian sido mas acertadas que esta. El general Zavala, empero, no podia en la situación política que ocupa, aceptar hoy esta posición y así parece lo manifestó à S. M., aunque agradeciendo altamente la consianza y distincion de que habia sido objeto por parte de la Reina y de sus consejeros responsables, y demostrando la lealtad de sus sentimientos hácia S. M. v hácia la causa que ha defendido siempre.

— Ha tomado posesion de la direccion general de infante-. ría don Felipe Rivero.

El general Aleson marcha muy en breve à Sevilla, y parece haberlo hecho ya a Zaragoza el general Turon.

Los despachos telegráficos que publica la prensa de-Barcelona, dicen que el general O'Donnell ha renunciado á la grandeza de España y á la embajada de Rusia, con que se le había brindado, así como lo ha hecho el general Ros de Olano de posiciones importantes en la Milicia.

- En la semena próxima debe llegar á esta corte lord Howden, representante de Inglaterra.

- El señor conde de Puñonrostro ha vuelto à ocupar su antiguo puesto de caballerizo mayor de S. M. la Reina, pasando el conde de Aitamira á la sumillería de Corps, que se

- El digno duque de Bailen continúa en el cargo de mayerdomo mayor, lo cual celebramos sinceramente. mas el los in

Ignórase hasla abora quién reemplazará al dimisionario señor marqués de la Pezuela en la direccion general del arma de caballería, si bien parece reunir las mayores probabilidades el nombramiento del general don Arturo Azlor.

-Otros hablan del general Mendinueta. Ambos son apreciables militares. cual del Real v Reina.

Blomming de de cembre de 1856. - Cremos no sea exacta la noticia de que el general Lara deba ser nombrado capiian general de Galicia, viniendo el señor Vasallo à un puesto en Madrid. Tampoco es cierto el nombramiento del señor Mata y Alós para intendente militar, noticia que ayer daba la Discusion.

- Lo que ha podido dar lugar á los rumores de conferencias entre el duque de Valencia y los generales de Vicálvaro, es la entrevista que antes de marchar à Santander tuvo el general Dulce con el presidende del consejo y las visitas de cortesania que han mediado entre el duque y los señores Concha, O'Donnell y Ros de Olano.

- Tenemos por seguro que ayer se recibió en Madrid la dimision razonada del general Serrano del cargo de embajador en la capital del vecino imperio. Despues de lo que ha dicho la prensa ministerial sobre los deseos de Luis Napoleon, y de lo benévolamente acogidos que han sido por el gabinete actual, no sabemos si el apreciable general Serrano continuará en Paris, donde recibe todos los dias pruebas de aprecio y estimacion. 10 Y MAND TO SOLL 10 29100 57 20.1

— No se habla todavía de la persona que irá à representar la España en la corte de Rusia; pero no puede demorarse ya largo tiempo este importante nombramiento. Lo probable de que recaiga en alguno de nuestros antiguos generales.

- Dicen las Hojas Aulógrafas:

« Hasta ahora no hemos oido hablar à ninguna persona caracterizada de la separación del Señor Concha de la capitanía general de Cuba: la noticia dada por algun periódico de que si fuese separado el señor Concha le sustituiria el general Sanz, hoy capitan general de Madrid, no tiene por lo tanto objeto. periodicos de Valeroia alcanzan al 23. De ellos to-

DisposiA Maleigles.

Boletin oficial.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES. in clasudka Estado Mayor. - seccion 11.0 no obneine I

publicaremos mañana los respectivos preambulos:

Orden general del 23 de octubre de 1856 en Palma.

Hallandose avanzada la estacion de invierno, ha dispuesto el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas que desde el dia de mañana vislan las tropas que las guarnecen el trage propio de la estacion marcada por los respectivos directores é inspectores generales.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su puntual cumplimiento.—P. A. del brigadier gefe de E. M. El Comandante capitan del cuerpo. - Casicado de la Real mano. = El Presidente del Conseto de altras-

ORDEN DE LA PLAZA.

tros, el Daque de Valencia.

Gefe de dia para mañana el leniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana Articulo 1.º Se derega y queda sin etc.livibneM èsol ud

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor. - Benito de Amores.

dran las medidas necesaras para la ejecucion de

Boletin de anuncios

. cado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de bli-

Circulo Pallor IIII Circulo de la constante de Circulo Pallor IIII Pallor de la constante de l

Los abonados à las funciones teatrales pueden pasar à recoger sus respectivas entradas correspondientes á la tercera treintena, desde el dia 28 del actual. La omenda la la la contrata la contr

Otro nombranda precidente del tellonne i cupremo da Coa.

Teatro del Circulo. Como calo

tra y Marina al teniente general don José Santos de la Hera

general à don Francisco de Paula Orlando, conde de la Ro-Para hoy .- Funcion 36.

La ópera en tres actos del maestro José Verdi Un real decrete adarrayariarian de den Patricio

Azcaralo media de la provincia de Vizcava.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Vizcava

den Vicente Abello, ex-tiputado à Corres. Editor responsable, D. Antonio Maria Salom.

Se en nicairona el chercharodon chacadance en O

PALMA.—IMPRENTA MALLORQUINA,

- FOR the A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL MOR ONO